

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL RESTITUCION DE TENENCIA  
DEMANDANTE: MARIA GRACIELA ESCOBAR SAAVEDRA  
DEMANDADO: ALFONSO IVAN GALEANO  
RADICACIÓN: 1994-1941-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI  
Santiago de Cali, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

1. Por secretaria ordénese la reproducción del oficio de cancelación de la inscripción de la demanda, que recae sobre el bien inmueble identificado con M.I. No. 370-0188072 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

<p>Juzgado I Civil del Circuito Secretaría</p> <p>Cali, <b>10 DE FEBRERO DEL 2022</b></p> <p>Notificado por anotación en el estado No.<b>023</b> De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
---